



2011/23

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
Nº 23 CORRESPONDIENTE AL MARTES 12 DE JULIO DE 2011.**

**APROBADA EL 19/07/2011**

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profesora María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Profesora Yajaira Bastardo, Secretaria, Profesora Miriam Regnault, Directora de Postgrado, Profesora Alírica Suárez, Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas. Representantes de los Profesores: Mónica Buonanno, Jaime Charris, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares, Patricia Baffi. Representantes de los Egresados: Marisol Benaim. Representantes de los Estudiantes: Br. Nelson Quiroga.

Se inició la sesión a las 2:20 pm

- El Profesor Michael Mijares se incorporó a las 3:00 pm

---

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 22 del martes 28 de Junio de 2011.

**INFORME DE LA DECANA**

**1. Consejo Universitario**

**1.1. Vice-Rectorado Administrativo**

Del 1 al 31/7 es el plazo para presentar Declaración Jurada de Patrimonio

La Dirección de Recursos Humanos, recuerda al personal directivo de la UCV la obligatoriedad de presentar, cada año, la Declaración Jurada de Patrimonio actualizada para lo cual la Contraloría General de la República establece un período del 1º y el 31 de julio.

Según la resolución del órgano contralor, el personal obligado a presentar su Declaración Jurada de Patrimonio va desde las 4 autoridades rectorales, pasando por los decanos, coordinadores administrativos de las facultades, directores de escuelas e institutos, directores y subdirectores de dependencias centrales; miembros de las comisiones de contrataciones; Presidente de la Comisión Electoral; juntas directivas de las fundaciones; coordinadores administrativos del Rectorado, vicerrectorados y Secretaría; jefes de Compra y Actividades Comerciales, Tesorería, Bienes, Contabilidad y de Nómina adscritos al Vicerrectorado Administrativo. Asimismo, el documento señala la obligatoriedad de presentar la declaratoria, mientras ejerzan sus funciones, de los coordinadores de proyectos de investigación que reciban recursos para su ejecución, excluidos los correspondientes al Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.

**1.2. Asistencia al Consejo Universitario realizado en el Núcleo de Cagua de la Facultad de Ingeniería.**

En primer lugar se realizó la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario. Se cumplió con la agenda.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Luego, el Consejo Universitario se realizó en forma abierta, con una nutrida representación de los estudiantes del núcleo. Se les informó sobre los avances realizados en relación con su solicitud referente al comedor, biblioteca, vigilancia y la cerca perimetral. Varios estudiantes intervinieron y plantearon problemas relacionados con los temas tratados.

Se presentó una situación de violencia donde representantes del sindicato SUTRA querían entrar a la sesión por la fuerza, porque según ellos si no los atendían en 10 minutos iban a entrar. La sesión se suspendió momentáneamente y luego entró una comisión y uno de los trabajadores hizo sus planteamientos en cuanto a los problemas que enfrentan. Una vez más, se les informó que el Vice-Rectorado Administrativo hará las diligencias necesarias para resolver los problemas. Al final de la sesión, la Decana Esculpi fue invitada a reunirse con los obreros quienes presentaron una amenaza de paro si sus problemas no son resueltos. Regresamos a Caracas en la noche.

### **1.3. Informe del Vicerrector Académico**

En su condición de Rector (e), el Vicerrector Académico Prof. Nicolás Bianco C.:

a) Asistió a la Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Universidades, celebrada el jueves 30-06-2011 en la sede de la Universidad Bolivariana de Venezuela. La Ministra Yadira Córdova informó que proveniente de un primer lote del "Fondo Independencia", con aprobación presidencial, se aportaban fondos para algunas providencias estudiantiles y para cancelar una nueva cuota del seguro previsional de hospitalización, cirugía y maternidad (HCM). En cuanto al primer rubro, a la UCV le fueron asignados Bs. 10 millones, mientras que para el HCM la cantidad monta a 30 millones de bolívares fuertes. Así mismo, enfatizó que este último rubro debe considerarse como parte integral del presupuesto fiscal de 2011.

Por su parte, el Vice-Ministro de Políticas Estudiantiles ofreció unas primeras cifras del conglomerado de bachilleres que han optado por ingresar a las universidades nacionales como integrantes de la cohorte 2011. Se trata de un total de 603.000 aspirantes, de los cuales sólo 448.000 cumplieron con los requisitos exigidos por el despacho de Educación Universitaria. Es el propio proceso OPSU que excluye de entrada a 155.000 bachilleres. Apuntó, así mismo, que el total de bachilleres correspondientes al 30 % que selecciona la OPSU para que cursen sus estudios universitarios en las universidades autónomas, monta a 128.000 estudiantes

A pesar de no contar con cifras exactas, estima que unos 200.000 bachilleres más se quedarán sin poder iniciar estudios universitarios, lo que pudiera significar un total de al menos 350.000 bachilleres (58% de los 603.000 aspirantes) o quizás un poco más, quedan sin oportunidad alguna en esta cohorte de 2011. En consecuencia, rechazamos la opinión del Ministerio al culpar a las universidades autónomas de seguir aplicando criterios de exclusión ante "la notable política de inclusión" del actual gobierno. Muy por el contrario, el fracaso del Ejecutivo ha sido "masificar" sin calidad alguna la educación superior. La propaganda oficial habla de 440.000 cursantes en la UBV y en la UNEFA. No existe universidad alguna en el mundo con capacidades instaladas que pueda garantizar calidad y prosecución ante estas descomunales cifras.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**



“HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA”  
“HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA”



b) Con relación al conflicto laboral actual, la UCV ha sido muy clara y enfática al reconocer la legitimidad y la base de sustentación del reclamo y la protesta cívica de todos los componentes nominales de la comunidad universitaria, ante el desconocimiento por parte del Ejecutivo Nacional del incremento salarial 2011 con base al lapso 2009/2010 de aplicación de las Normas de Homologación, a lo cual se asocian el pago a tiempo de prestaciones sociales y pasivos laborales. Sin embargo, las juntas directivas de los sindicatos Sinatra, Sutra y de comedor continúan sordos ante las exhortaciones de la Comisión Mediadora del Consejo Universitario, en cuanto a la toma de puertas y a propagar el ausentismo de la jornada diaria de trabajo sin dejar de percibir la remuneración mensual. En conexión con esto, evaluó con los Decanos de las Facultades lo relativo a los semestres y año lectivo, así como la programación de los cursos intensivos del periodo julio-septiembre 2011.

#### **1.4. Informe del Vice-Rector Administrativo**

Aprobaron recursos para providencias estudiantiles

El día 01/07/2011 se recibió, vía correo electrónico; oficio PAF No. 0280/2011 firmado por la Profesora Tibisay Hung, donde se informa de la aprobación de Bs. 10.602.607,24 para cubrir insuficiencias presupuestarias por Providencias Estudiantiles correspondientes al presente ejercicio fiscal. El monto especificado se distribuye en becas, comedor, transporte y bibliotecas. Se debe llamar la atención que para transporte solo fue aprobada la cantidad de Bs. 40.197,24. La UCV había solicitado la dotación de al menos 15 unidades de transporte para ser incorporadas a la flota de transporte de la Institución.

#### **1.5. Informe del Secretario**

1.5.1. El Profesor Amalio Belmonte, Secretario, informa que se reunió en dos oportunidades se reunió con el Viceministro de Políticas Estudiantiles Jheyson Guzmán para discutir sobre las políticas de admisión para las Universidades Nacionales. Dicho informe fue entregado al Consejo Nacional de Universidades, y en el cual se aprobaron los elementos de carácter doctrinario. Preocupa que la Ministra Yadira Córdova decidiera que la Comisión encargada para analizar esta problemática no continuara trabajando en este tema sin culminar su misión, en virtud de que se había logrado acuerdos para definir un sistema nacional de ingreso.

1.5.2. Por otra parte, señala que concluyó el concurso para realizar un análisis socio-político del Acta de la Independencia, el cual fue abierto con el fin de que la comunidad estudiantil participara en el mismo. El acto de premiación se realizará el día lunes 11-07-2011, a las 10:00 a.m. en la Sala E.

## **2. Facultad de Farmacia**

2.1. La Decana asistió a los siguientes eventos:

2.1.1. Presentación de 26 libros editados por Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico entre 2008 y 2011.

2.1.2. Entrega del Premio "Francisco de Venanzi" a la trayectoria del Investigador Universitario. En el área de Salud, el premio fue compartido entre el Dr. José





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Domínguez, de la Facultad de Farmacia y El Dr. Eduardo Romero de la Cátedra de Farmacología de la Facultad de Medicina. Hubo un homenaje a varios investigadores de la UCV; entre ellos a la Dra. Margarita Salazar-Bookaman.

- 2.1.3. Acto de premiación del concurso en el cual participaron estudiantes de la UCV para la realización de Un Análisis Socio-Político del Acta de la Independencia. Los ganadores fueron dos estudiantes de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y una de la Escuela de Educación de la Facultad de Humanidades y Educación (El trabajo de esta estudiante se tituló El Orgullo de ser Ucevista”).
- 2.2. Reunión de las Autoridades Rectorales con los Decanos (11/07/2011): Situación del núcleo de Barquisimeto. Reunión con la Junta Directiva de la APUCV.
- 2.5. Comunicación de la Prof Lizzet Bou Rached donde plantea su renuncia a la coordinación del 4º. Año por razones de salud. Se propone a la Dra. Nery Margarita Pérez como la nueva coordinadora del 4º. Año.

**Decisión:** Se aprueba la designación de la Prof. Nery Margarita Pérez como Coordinadora de Cuarto Año.

- 2.6. Trabajos de Ascenso y Lección Pública de Instructores Atrasados:
  - 2.6.1. La Profesora María Consuelo Raddatz presentará el día miércoles 13 de Julio de 2011.
  - 2.6.2. La Profesora Mariella Pastorello presentará el día viernes 15 de julio de 2011.
- 2.7. Caso del contrato de arrendamiento del kiosco que funciona aquí en la Facultad. La Decana solicitó que el punto se retirara o se difiriera y se revisara dicho contrato. La solicitud fue aprobada. Este punto será tratado posteriormente.

## **INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA**

### **1. RETIRO DEFINITIVO:**

Ivanna García. C.I.: 21.411.390, introduce planilla de retiro definitivo debido a que fue admitido en otra carrera.

**Decisión:** Tramitar. Informar al interesado y a la Oficina de Control de Estudios.

Daidyelith Carballo. C.I.: 21.615.073, introduce planilla de retiro definitivo debido a que fue admitido en otra carrera.

**Decisión:** Tramitar. Informar al interesado y a la Oficina de Control de Estudios.

Daniela González. C.I.: 20.413.470, introduce planilla de retiro definitivo debido a que fue admitida en otra carrera.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**



“HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA”  
“HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA”



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**Decisión:** Tramitar. Informar a la interesada y a la Oficina de Control de Estudios

Angie Yopez. C.I.: 21.016.803, introduce planilla de retiro definitivo debido a que fue admitida en otra carrera.

**Decisión:** Tramitar. Informar a la interesada y a la Oficina de Control de Estudios.

Gabriela Osorio. C.I.: 19.400.728, introduce planilla de retiro definitivo debido a que fue admitido en otra carrera.

**Decisión:** Tramitar. Informar a la interesada y a la Oficina de Control de Estudios.

Heiselys Urosa. C.I.: 19.510.429, introduce planilla de retiro definitivo debido a que fue admitida en otra carrera.

**Decisión:** Tramitar. Informar a la interesada y a la Oficina de Control de Estudios.

Jesiree Ramones. C.I.: 19.505.645, introduce planilla de retiro definitivo debido a que fue admitida en otra carrera.

**Decisión:** Tramitar. Informar a la interesada y a la Oficina de Control de Estudios.

Zorimar Suárez. C.I.: 18.010.066, introduce planilla de retiro definitivo debido a que fue admitida en otra carrera.

**Decisión:** Tramitar. Informar a la interesada y a la Oficina de Control de Estudios.

Jenny Arteaga. C.I.: 21.615.375, introduce planilla de retiro definitivo debido a que fue admitida en otra carrera.

**Decisión:** Tramitar. Informar a la interesada y a la Oficina de Control de Estudios.

Henry Cardozo. C.I.: 13.687.462, introduce planilla de retiro definitivo debido a que fue admitido en otra carrera.

**Decisión:** Tramitar. Informar al interesado y a la Oficina de Control de Estudios.

Miguel Sol. C.I.: 23.592.273, introduce planilla de retiro definitivo debido a que fue admitido en otra carrera.

**Decisión:** Tramitar. Informar al interesado y a la Oficina de Control de Estudios.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**



“HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA”  
“HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA”



## INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO

1. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 11-07-2011, conoció el oficio S/N de fecha 27-06-2011, procedente de la Prof. Enriqueta Coromoto Rodríguez, Coordinadora del Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 23/06/2011, aceptó la renuncia efectuada por la Prof. Evelyn Pérez a la Coordinación de la Asignatura Tecnología Cosmética III (Teoría), que se dicta en el mencionado Postgrado. (Se anexa carta explicativa)

**Decisión:** Aceptada la renuncia de la Profesora Evelyn Pérez. Agradecer a la Profesora Pérez. Informar al Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética y a la Dirección de Postgrado. c.c. expediente.

2. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 11-07-2011, conoció el oficio S/N de fecha 27-06-2011, procedente de la Prof. Enriqueta Coromoto Rodríguez, Coordinadora del Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 23/06/2011, conoció comunicación enviada por la Prof. Evelyn Pérez, remitiendo la renuncia efectuada por la Farmacéutica ANAÍS MAGDALENO, correspondiente a las clases teóricas de la Asignatura Tecnología Cosmética III, (Se anexa carta explicativa)

**Decisión:** Aceptada la renuncia de la Profesora Anaís Magdaleno. Agradecer a la Profesora Magdaleno. Informar al Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

3. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 11-07-2011, conoció el oficio Nro. P.A.C 84/ 2011, de fecha 06-07-2011, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 23/6/11, acordó solicitar la *Desincorporación TIPO C, Literal "b"*, del Farmacéutica BLANCANIEVES DE LAS MERCEDES PEREZ A. C.I. 14.123.884, de acuerdo al REGLAMENTO DE NORMAS GENERALES DE RENDIMIENTO MÍNIMO ACADÉMICO PARA LA PERMANENCIA DE LOS CURSANTES Y PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO CORRESPONDIENTE, EN LOS POSTGRADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA DE LOS ESTUDIANTES DE POSTGRADO, RELATIVO INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA INTERNA A PLAZOS PARA PRESENTAR EL TRABAJO ESPECIAL.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado

4. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 11-07-2011, conoció el oficio Nro. P.M. 010508 79-2010/2011, de fecha 08-07-2011, procedente de la Prof. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado en sesión del día 07/06/2011, acordó solicitar la Desincorporación tipo "C", del cursante Farmacéutico DANIEL POVOA EXPOSITO, C.I. V-16248086, por incumplimiento de los plazos establecidos para la presentación del Proyecto de Trabajo Especial de Grado, según los Procedimientos que establecen las "NORMAS GENERALES DEL RENDIMIENTO MÍNIMO ACADÉMICO PARA LA PERMANENCIA DE LOS CURSANTES Y PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO CORRESPONDIENTE, EN LOS POSTGRADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA", en el Capítulo II, numeral 1.3, literal "A"

**Decisión:** Aprobado. Informar al estudiante, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

5. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 11-07-2011, conoció el oficio Nro. P.M. 010508 80/2011, de fecha 08-07-2011, procedente de la Prof. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado en sesión del día 07/06/2011, acordó solicitar la Desincorporación tipo "C", de la cursante Farmacéutica MELINA ALEJANDRA REYES BARRENO, C.I. V- 15420979, por incumplimiento de los plazos establecidos para la presentación del Proyecto de Trabajo Especial de Grado, según los Procedimientos que establecen las "NORMAS GENERALES DEL RENDIMIENTO MÍNIMO ACADÉMICO PARA LA PERMANENCIA DE LOS CURSANTES Y PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO CORRESPONDIENTE, EN LOS POSTGRADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA", en el Capítulo II, numeral 1.3, literal "A"

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

6. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 11-07-2011, conoció el oficio Nro. PT 060501 63/2011, de fecha 08-07-2011, procedente de la Prof. Gladys Romero de Galí, Coordinadora del Postgrado de Toxicología, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 29-06-2011, acordó solicitar la Desincorporación TIPO C, Literal "b", de la de la cursante Lic. En Bioanálisis CELSYMAR MUJICA, C.I. V- 12917432, de acuerdo al REGLAMENTO DE NORMAS GENERALES DE RENDIMIENTO MÍNIMO ACADÉMICO PARA LA

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

PERMANENCIA DE LOS CURSANTES Y PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO CORRESPONDIENTE, EN LOS POSTGRADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA DE LOS ESTUDIANTES DE POSTGRADO, RELATIVO INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA INTERNA A PLAZOS PARA PRESENTAR EL TRABAJO ESPECIAL.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Toxicología y a la Dirección de Postgrado.

7. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 11-07-2011, conoció el oficio Nro. P.M. P.G.E 0605510 80/2011, de fecha 08-07-2011, procedente de la Prof. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado en sesión del día 15/06/2011, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "DIAGNÓSTICO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL EN LABORATORIOS MAK'S BASADO EN EL MODELO DE EDGAR SCHEIN", consignado por la estudiante, Farmacéutica MARIALEJANDRA BELLO, proponiendo como tutores a la Especialista Yoreni Catalán y Licenciada en Psicología Miriana Bello.

**Decisión.** Aprobado. Informar a la estudiante, a las tutoras, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios y a la Dirección de Postgrado.

8. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 11-07-2011, conoció el oficio Nro. P.G.E 0605510 81/2011, de fecha 08-07-2011, procedente de la Prof. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado en sesión del día 15/06/2011, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "DIAGNÓSTICO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL EN LABORATORIOS MAK'S BASADO EN EL MODELO DE EDGAR SCHEIN", consignado por el estudiante, Farmacéutico AGUSTÍN CÁCERES, proponiendo como tutores a la Especialista Yoreni Catalán y Licenciada en Psicología Miriana Bello.

**Decisión.** Aprobado. Informar al estudiante, a las tutoras, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios y a la Dirección de Postgrado.

9. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 11-07-2011, conoció el oficio Nro. P.G.E 0605510 82/2011, de fecha 08-07-2011, procedente de la Prof. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado en sesión del día

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**







**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

15/06/2011, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "DIAGNÓSTICO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL EN LABORATORIOS MAK'S BASADO EN EL MODELO DE EDGAR SCHEIN", consignado por la estudiante, Farmacéutica KATIUSCA CARRERO, proponiendo como tutoras a la Especialista Yoreni Catalán y Licenciada en Psicología Miriana Bello

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a las tutoras, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios y a la Dirección de Postgrado.

10. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 11-07-2011, conoció el oficio Nro. P.M. 0605510 66/2011, de fecha 08-07-2011, procedente de Prof. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado en sesión del día 07/06/2011, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "FACTORES QUE MOTIVAN LA DIFUSIÓN DE VIDEOS PUBLICITARIOS DE COMIDA RÁPIDA POR MEDIO DE LAS REDES SOCIALES, Y QUE PERMITEN GENERAR CONTENIDOS PARA UN DISEÑO PUBLICITARIO", consignado por la estudiante, Lic. en Biología RONA KARINA PÉREZ, proponiendo como Tutor al Máster en Finanzas Miguel Maturen Luesma.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

11. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 11-07-2011, conoció el oficio Nro. P.M. 0605510 67/2011, de fecha 08-07-2011, procedente de Prof. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado en sesión del día 07/06/2011, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "FACTORES QUE MOTIVAN LA DIFUSIÓN DE VIDEOS PUBLICITARIOS DE COMIDA RÁPIDA POR MEDIO DE LAS REDES SOCIALES, Y QUE PERMITEN GENERAR CONTENIDOS PARA UN DISEÑO PUBLICITARIO", consignado por la estudiante, Economista MARÍA VERÓNICA AMARO, proponiendo como Tutor al Máster en Finanzas Miguel Maturen Luesma.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, al tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

12. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 11-07-2011, conoció el oficio Nro. P.A.C 86/ 2011, de fecha 06-07-2011, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 06/7/11,

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

conoció la solicitud del cambio de nombre del Proyecto titulado: “DISEÑO Y DESARROLLO DEL MANUAL DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO DE INMUNOPRODUCCIÓN MASIVA DE ANTICUERPOS (CIMA) DE LA FUNDACION IDEA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMA ISO 9001-2000”. El nuevo proyecto se titula: “DISEÑO Y DESARROLLO DEL MANUAL DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO DE INMUNOPRODUCCIÓN MASIVA DE ANTICUERPOS (CIMA) DE LA FUNDACION IDEA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMA ISO 9001-2008”, de la cursante Farmacéutica CORLA SÁNCHEZ del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad. Dichas modificaciones están avaladas por los tutores: Esp. Miriam Suárez y Dr. Rodolfo Fernández.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a los Tutores, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

13. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 11-07-2011, conoció el oficio Nro. P.A.C 87/ 2011, de fecha 06-07-2011, procedente de la Dra. Miriam Renault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 06/7/11, conoció la solicitud del cambio de nombre del Proyecto titulado: “DISEÑO Y DESARROLLO DEL MANUAL DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO DE INMUNOPRODUCCIÓN MASIVA DE ANTICUERPOS (CIMA) DE LA FUNDACION IDEA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMA ISO 9001-2000”. El nuevo proyecto se titula: “DISEÑO Y DESARROLLO DEL MANUAL DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO DE INMUNOPRODUCCIÓN MASIVA DE ANTICUERPOS (CIMA) DE LA FUNDACION IDEA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMA ISO 9001-2008”, de la cursante ING. ODALIS ROMERO del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad. Dichas modificaciones están avaladas por los tutores: Esp. Miriam Suárez y Dr. Rodolfo Fernández.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la estudiante, a los Tutores, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

14. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 11-07-2011, conoció el oficio Nro. P.A.C 85/ 2011, de fecha 06-07-2011, procedente de la Dra. Miriam Renault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 06/7/11, conoció el Trabajo Especial titulado: “DISEÑO Y DESARROLLO DEL MANUAL DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO DE INMUNOPRODUCCIÓN MASIVA DE ANTICUERPOS (CIMA) ADSCRITO A LA FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS (IDEA) BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMA FONDONORMA ISO 9001-2008”, presentado por la FARMACÉUTICA CORLA K. SÁNCHEZ OLIVERO, para optar al título de Especialistas en Aseguramiento de la

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Calidad con el aval de sus tutores Esp. MIRIAM SUAREZ Y DR. RODOLFO HERNANDEZ.

En tal sentido el Comité acordó proponer el siguiente Jurado:

**MIEMBROS PRINCIPALES**

Esp. Miriam Suárez (Tutora-Coordinadora)

Lic. Leopoldo Rodríguez

MSc. Norma De Castro

**MIEMBROS SUPLENTES**

Esp. Sofía Gutiérrez

MSc. Magaly Pedrique

**Decisión:** Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la Tutora, la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

15. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 11-07-2011, conoció el oficio Nro. P.A.C 88/ 2011, de fecha 06-07-2011, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 06/7/11, conoció el Trabajo Especial titulado: "DISEÑO Y DESARROLLO DEL MANUAL DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO DE INMUNOPRODUCCIÓN MASIVA DE ANTICUERPOS (CIMA) ADSCRITO A LA FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS (IDEA) BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMA FONDONORMA ISO 9001-2008", presentado por la INGENIERO ODALIS M. ROMERO DE ZAMBRANO, para optar al título de Especialistas en Aseguramiento de la Calidad con el aval de sus tutores Esp. MIRIAM SUAREZ Y DR. RODOLFO HERNANDEZ

En tal sentido el Comité acordó proponer el siguiente Jurado:

**MIEMBROS PRINCIPALES**

Esp. Miriam Suárez (Tutora-Coordinadora)

Lic. Leopoldo Rodríguez

MSc. Norma De Castro

**Miembros Suplentes**

Esp. Sofia Gutierrez

MSc. Magaly Pedrique

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**Decisión:** Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la Tutora, a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

16. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 11-07-2011, conoció el oficio Nro. P.M. P.G.E 0605510 83/2011, de fecha 08-07-2011, procedente de la Prof. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado en sesión del día 15/06/2011, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: "PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA VENEZOLANA", el cual será defendido por el Farmacéutico FREDDY UZCÁTEGUI, quien aspira al título de Especialista en Gerencia Estratégica de Negocios:

**MIEMBROS PRINCIPALES**

Farmacéutico Ramón Ortega (Tutor – Coordinador)  
Esp. Daniel Pérez Jiménez  
Lic. Ciro Fuenmayor

**MIEMBROS SUPLENTE**

Lic. Leopoldo Rodríguez  
Esp. María Mercedes García

**Decisión:** Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, al Tutor, al estudiante, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios y a la Dirección de Postgrado.

17. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 11-07-2011, conoció el oficio Nro. P.M. P.G.E 0605510 84/2011, de fecha 08-07-2011, procedente de la Prof. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado en sesión del día 15/06/2011, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: "PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA VENEZOLANA", el cual será defendido por la Farmacéutica ALEJANDRA RODRÍGUEZ quien aspira al título de Especialista en Gerencia Estratégica de Negocios:

**MIEMBROS PRINCIPALES**

Farmacéutico Ramón Ortega (Tutor – Coordinador)  
Esp. Daniel Pérez Jiménez

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Lic. Ciro Fuenmayor

**MIEMBROS SUPLENTE**

Lic. Leopoldo Rodríguez

Esp. María Mercedes García

**Decisión:** Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, al Tutor, a la estudiante, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios y a la Dirección de Postgrado.

18. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 11-07-2011, conoció el oficio Nro. P.G.E 0605510 85/2011, de fecha 08-07-2011, procedente de la Prof. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado en sesión del día 15/06/2011, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado: "PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA VENEZOLANA", el cual será defendido por la Farmacéutica LUISANA SALAZAR, quien aspira al título de Especialista en Gerencia Estratégica de Negocios:

**MIEMBROS PRINCIPALES**

Farmacéutico Ramón Ortega (Tutor – Coordinador)

Esp. Daniel Pérez Jiménez

Lic. Ciro Fuenmayor

**MIEMBROS SUPLENTE**

Lic. Leopoldo Rodríguez

Esp. María Mercedes García

**Decisión:** Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, al Tutor, a la estudiante, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios y a la Dirección de Postgrado.

19. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 11-07-2011, conoció el la propuesta de la contratación de la MSc. Gladys Romero de Galí, como Coordinadora del Postgrado de Toxicología, con dedicación a Medio Tiempo, desde el mes de Agosto al mes de Diciembre de 2011.

**Decisión:** Aprobado. Tramitar ante el Consejo Universitario. Informar a la Especialista MSc. Gladys Romero de Galí, a la Dirección de Postgrado y a la Oficina de Personal de la Facultad de Farmacia.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**





## PUNTOS DE AGENDA

1. Circular CCC-0551-2011 de fecha 27-06-2011, enviada por el **Doctor José Marín Díaz**, Coordinador de la Comisión Clasificadora Central, donde informa que la Coordinación recibirá expedientes hasta el día 15-07-2011.

**DECISIÓN:** En cuenta

2. Comunicación N° 001624 de fecha 27-06-2011, enviada por la **Profesora Norma De Castro**, Coordinadora de la Comisión Clasificadora Sectorial, donde informa que la Comisión estudió el expediente del Profesor Robert García, relacionado al Concurso de Oposición para proveer un cargo de Profesor en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en la Cátedra de Tecnología Farmacéutica, donde resultó ganador a partir del 07-04-2011. Al respecto, la Comisión considera que el mencionado Profesor cumple con los requisitos legales y reglamentos vigentes para su ingreso al Personal Docente y de Investigación de la UCV,

**DECISIÓN:** Remitir a la Comisión Clasificadora Central

3. Comunicación N° 001625 de fecha 29-06-2011, , enviada por la **Profesora Norma De Castro**, Coordinadora de la Comisión Clasificadora Sectorial, donde informa que la Profesora Milagros Avendaño ha cumplido con los requisitos legales y reglamentos vigentes para el ascenso a la categoría de Profesor Agregado, a partir del 25-11-2010.

**DECISIÓN:** Remitir a la Comisión Clasificadora Central

4. Comunicación N° 001626 de fecha 27-06-2011, enviada por la **Profesora Norma De Castro**, Coordinadora de la Comisión Clasificadora Sectorial, donde informa que la Comisión estudió el expediente del Profesor Giustino Adesso relacionado al Concurso de Oposición para proveer un cargo de Profesor en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en la Cátedra de Farmacoeconomía y Administración. Al respecto, la Comisión considera que el mencionado Profesor cumple con los requisitos legales y reglamentos vigentes para su ingreso al Personal Docente y de Investigación de la UCV, a partir del 01-10-2010.

**DECISIÓN:** Remitir a la Comisión Clasificadora Central





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

5. Comunicación N° 06.11.57 de fecha 29-06-2011, enviada por la **Licenciada Patricia Ravelo**, Jefe del Departamento de Presupuesto, donde informa que la solicitud de renovación de contrato de la Farmacéutico Katiuska Charris, como Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, en la Cátedra de Análisis de Medicamentos desde el 01-07-2011 al 31-12-2011, no es procedente presupuestariamente, sin embargo se sugiere abrir por Concurso de Credenciales para el mencionado cargo.

**DECISIÓN:** Diferido.

6. Comunicación N° CJO/367/2011 de fecha 27-06-2011, enviada por el **Doctor Manuel Rachadell**, Director de Asesoría Jurídica de la UCV, en relación a opinión de orden jurídico solicitada en el Oficio N° 06.01.264 acerca del cálculo de prestaciones sociales correspondiente a la Profesora Consuelo Araujo de Vizcarrondo, Docente jubilada adscrita a la Facultad de Farmacia.

**DECISIÓN:** Remitir al Departamento de Recursos Humanos para hacer los tramites correspondientes.

7. Comunicación N° 001665 de fecha 06-07-2011, enviada por la **Profesora Suyin Trujillo**, en relación a la solicitud de copias certificadas del Acta de la sesión del 05 de abril de 2011 y demás actas y comunicaciones relacionadas con su permiso.

**DECISIÓN:** Aprobado

8. Comunicación N° 001666 de fecha 06-07-2011, enviada por la **Profesora Suyin Trujillo**, donde informa que se da por notificada acerca de la apertura del expediente administrativo en su contra, y solicita le informen determinar el tiempo que dispone para ejercer su derecho a la defensa.

**DECISIÓN:** En cuenta. Remitir al Instructor del Expediente

9. Comunicación de fecha 07-07-2011, enviada por la **Profesora Mary Isabel Cordero de Troconis**, donde informa que no podrá estar presente ni actuar como Coordinador de Jurado en la presentación del Trabajo de Ascenso de la Profesora Melina Monasterios, debido a que se encuentra en el exterior del país.

**DECISIÓN:** Se acepta. Se designa la Profesora Clementina Longo como Coordinadora y al Profesor Carlos Rodríguez como Miembro Principal del Jurado.

10. Comunicación N° 001720 de fecha 12-07-2011, enviada por la **Doctora Neira Gamboa**, donde informa que no podrá participar como Jurado en la evaluación del

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Trabajo de Tesis Doctoral, presentado por la Licenciada Elsa Mateu, debido a que estará en el exterior del país en la fecha acordada para la defensa del mencionado trabajo.

**DECISIÓN:** Remitir a la Coordinación de Postgrado y a la Profesora Alírica Suárez, Tutora Coordinadora.

Se levantó la sesión a las 5:45 pm

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**



**“HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA”  
“HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA”**